

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL CORREDOR LA CANDELARIA TRAIL 2019 (TÍAS)

Con este documento, yo,, con D.N.I./PASAPORTE..... manifiesto ser conocedor y asumir y respetar los compromisos ambientales vigentes durante mi participación en la VI CARRERA CANDELARIA TRAIL y que a continuación se detallan:

-Asumo que mi participación en la próxima edición de la carrera CANDELARIA TRAIL conlleva un compromiso por mi parte hacia el respeto de los valores ambientales y etnográficos del lugar en el que se celebra la prueba, atendiendo a la regulación específica del lugar en el que se desarrolla la competición y/o de todas aquellas restricciones derivadas de las figuras de protección ambiental de las que goza actualmente el lugar escenario de la prueba.

-Que me comprometo a cumplir las normas y protocolos medioambientales establecidos por la Organización para la carrera en la que voy a participar, así como atender de buen grado las indicaciones que pudieran hacer llegar desde el personal de la organización, cuerpos de seguridad y emergencia y demás personas que estén integrados en el desarrollo del evento. Todo ello como garantía de conservación de los valores naturales que motivaron la declaración de este espacio natural bajo una figura de protección.

-Quedo informado (tal y como se recoge en el reglamento) y acepto que no cumplir con alguno o algunos de estos compromisos medioambientales podrá ser motivo de descalificación de la carrera, atendiendo a la gravedad de la falta en la que haya incurrido, sin perjuicio de otras responsabilidades asociadas a las normativas de protección ambiental vigentes en el espacio natural en cuestión.

-Me limitaré a seguir estrictamente la ruta estipulada por la organización, sin abandonar los recorridos señalizados como salvaguarda de las condiciones naturales del trazado, flora y fauna local.

-Me comprometo a no arrojar basura o cualquier tipo de residuo durante todo el recorrido de la prueba, incluyendo aquellos derivados de envases de geles y material propio del que haga uso. En caso de tener que deshacerme de cualquier residuo, me dirigiré a cualquiera de los voluntarios de carrera ubicados en los puestos de avituallamiento.

-Evitaré emitir ruidos o gritos a lo largo del recorrido, al igual que no haré uso de cualquier elemento sonoro que pueda alterar el hábitat natural de especies faunísticas características de la zona, especialmente aves locales sensibles a estas acciones.

-Bajo ningún concepto o razón podré alterar la normal disposición de la ruta, en especial, dejar cualquier marca o señal en el recorrido que dañe o modifique el estado natural de la ruta.

-Advertiré y daré a conocer a las personas que me acompañen durante mi participación en la carrera sobre su obligación de cumplir igualmente con todas aquellas recomendaciones e indicaciones relativas al respeto medioambiental que la organización del evento difunda públicamente a través de diferentes vías y procedimientos. Igualmente les animaré a que sigan mis evoluciones en la prueba desde los distintos miradores establecidos por la organización.

Y para que así conste, firmo

En TÍAS, a de de 2019
ORGANIZACIÓN VI CANDELARIA TRAIL

Todos los datos suministrados por el arriba firmante quedan amparados por *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal* y a su Reglamento de desarrollo, aprobado por *Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre*, contemplada en la normativa estatal, así como el Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Protección de Datos